

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1093/08

Salta, 19 de Diciembre de 2008

Expte. Nº 14.241/08

VISTO:

Que por Res. Nº 699-HCD-08 se autorizaba el dictado del Curso de Actualización Virología Ambiental, durante los días 18 y 19 de Septiembre de 2008; y

## CONSIDERANDO:

Que a través de la nota Nº 2502/08, la Dra. Verónica Rajal presenta la nómina de personas que aprobaron el curso y a las que se les debe extender las respectivas certificaciones, atento a las categorías fijadas en la resolución mencionada;

Que asimismo se adjunta el informe de Sra. Jefe del Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad, de los cursantes que abonaron los aranceles diferenciales de inscripción;

Que por cuerda separada se tramita el reconocimiento del curso para alumnos de esta Facultad que lo realizaron como Requisito Curricular, con crédito horario, los cuales, naturalmente no debían abonar ningún arancel;

Que corresponde se extiendan certificados de aprobación únicamente a los cursantes categorizados como profesionales y/o graduados que aprobaron la evaluación final;

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 402/08 aconseja hacer lugar a lo solicitado

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (En su sesión ordinaria del 17 de Diciembre de 2008)

## RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el curso de Actualización arancelado **VIROLOGIA AMBIENTAL**, dictado durante los días 18 y 19 de Septiembre de 2008, con una duración total de 16 (dieciséis horas) de clases y la coordinación de la Dra. Verónica RAJAL, de acuerdo al siguiente detalle:

SA

CERTIFICADOS DE APROBACION NOMBRES Y APELLIDOS

DNI Nº

1. Ana Silvia CARDOZO

17.792.695

\$13

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1093/08

-2-

Expte. Nº 14.241/08

2.	Ariel FRIDMAN	18.824.528
3.	Dolores GUTIERREZ CACCIABUE	29.737.820
4.	Ruth Cintia Paola PACHECO	29.398.104
5.	Hugo Ramiro POMA	26.701.455
6.	Viviana RASKOVSKY	14.708.732
7.	Liana Carina ROTTIGNI	23.959.929
8.	Mirta Viviana SERENELLI	16.617.501

ARTICULO 2°.- Convalidar únicamente como asistencia a los siguientes cursantes encuadrándolos como alumnos avanzados de carreras de grado de otras Facultades (que no pagaron aranceles según Res. Nº 699-HCD-08)

## CONSTANCIAS DE ASISTENCIA

(Acorde al Art. 11 de la Res. Nº 445-CS-99 – Reglamento de Cursos de Postgrado)

NOMBRES Y APELLIDOS		DNI
1.	María Susana CASTILLO	24.855.130
2.	Noemí del Valle CASTILLO	24.348.926
3.	Ana Cecilia DIP	32.804.245
4.	Voyko FLORES ROCHA	92.706.651
5.	Laura Florencia MARCIAL	30.222.277
6.	Janet Carolina LOPEZ	32.546.741

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Dra. Verónica Rajal y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos. mv.

SECRETARI PACULTAD DE INGENERIA 19. JORGE FELIX ALMAZAN ECANO FACULTAD DE INGENIERIA